



EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



OTORGA A

ANA LUISA FLORES MARTINEZ

EL **TÍTULO** DE

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

EN VIRTUD DE QUE CUMPLIÓ EN
LA "ESCUELA NORMAL URBANA CUAUHEMOC"

CON EL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO AUTORIZADOS POR LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y APROBÓ EL EXAMEN
PROFESIONAL REGLAMENTARIO.

EXPEDIDO EN

NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

A LOS

TRES

DÍAS DEL MES DE

SEPTIEMBRE

— DEL DOS MIL DIECIOCHO —

HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS

**FRANCISCO JAVIER GARCÍA
CABEZA DE VACA**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

— DIRECCIÓN DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN E INCORPORACIÓN —

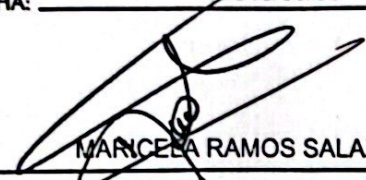
REGISTRO: 4308

LIBRO NÚM.: 1

FOJA NÚM.: 173

LUGAR: VICTORIA, TAMAULIPAS

FECHA: 2018/09/05


MARICELA RAMOS SALAZAR
— DIRECTORA DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN E INCORPORACIÓN —



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN E INCORPORACIÓN

EL PRESENTE SE EXPIDE A FAVOR DE
— ANA LUISA FLORES MARTINEZ —
CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
— FOMA921125MTSLRN07 —

ESCUELA

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO:
28DNL0003H

PLAN DE ESTUDIOS: 2012

GENERACIÓN: 2012 - 2016

AÑO DE EGRESO: 2016

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚM.: P16280130

FECHA: 2016/07/12

EXPEDIDA EN: NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

TÍTULO NÚM.: TE2802900

PARA SER LLENADO POR LAS
ESCUELAS PARTICULARES

AUTORIZACIÓN OTORGADA PARA IMPARTIR LA
EDUCACIÓN NORMAL QUE RESPALDA ESTE TÍTULO

ACUERDO NÚM.: _____

FECHA: _____


ELVIA GUILLERMINA HERNANDEZ PATIÑO

DIRECTORA DE LA ESCUELA

Secretaría de Educación de Tamaulipas
Escuela Normal Urbana Cuauhtémoc
Clave 28DNL0003H
Nuevo Laredo, Tam.
SELLO

REGISTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

FOLIO TE2802900

CLAVE DE CARRERA: 512200012
CLAVE DE INSTITUCIÓN: 28MSU0850V

LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE TÍTULO QUEDA SUJETA
AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EMITIDAS POR LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AL PAGO DE LA
CUOTA ESTABLECIDA POR LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

ESTE TÍTULO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN, NO DEBERÁ SER MITILADO, PRESENTAR BORRADURAS, TACHADURAS O ENMENDADURAS